



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 103

Pág. 1

## PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GASPAR LLAMAZARES TRIGO**

Sesión núm. 15

celebrada el martes 1 de abril de 2014  
en el Palacio del Senado

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Debate y votación sobre el Informe elaborado por la Ponencia de estudio de las perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones legales e ilegales. (Número de expediente del Senado 573/000001 y número de expediente del Congreso 154/000005).

Autor: COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 2

**Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenos días.

Vamos a comenzar la sesión en la que tenemos que debatir y aprobar el informe de la ponencia, de conformidad con la resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados de 26 de junio de 1996, sobre procedimiento, creación y reglas de funcionamiento de las subcomisiones, de aplicación supletoria a las comisiones mixtas.

El procedimiento que nos plantea esta resolución es comenzar por la presentación del informe, luego los votos particulares y más tarde la fijación de posiciones de los grupos, de menor a mayor. Eso supone, en mi opinión, un procedimiento redundante. Yo les planteo lo que está estipulado, pero creo que es un procedimiento redundante, toda vez que el mismo grupo que hace de relator también interviene al final en la fijación de posiciones, por lo que de alguna manera podemos reproducir el mismo debate.

Yo les propongo un sistema quizá más sencillo y menos diferenciado, toda vez que el trabajo de la ponencia ha sido consensuado, y sería comenzar bien con la fijación de posición bien con el voto particular, de menor a mayor, y como quiera que el grupo mayoritario es al mismo tiempo el grupo relator y es el último que interviene, por un tiempo de quince minutos puede hacer referencia al informe y a aquellos aspectos o críticas que se le propongan por parte del resto de los grupos parlamentarios. Me parece un sistema más acorde con el trabajo de la ponencia.

Ahora bien, el sistema que propone la resolución es el que es y, si quieren ustedes, lo seguimos, con la reserva de que, en mi opinión, por una parte, da dos turnos al mismo grupo parlamentario, como relator y para el resumen prácticamente de todo el debate y, por otra, destaca las diferencias pero no las coincidencias que hemos tenido en esta ponencia. Ustedes verán.

¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de la palabra? **(Asentimiento)**.

Tiene la palabra el señor Rivera Mallo, en nombre del Grupo Popular.

El señor **RIVERA MALLO**: Señor presidente, nosotros interpretamos que hay que presentar el estudio de la ponencia y que después debemos tener ocasión de manifestarnos sobre los votos particulares, como es lógico y natural, si a usted le parece así.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra la señora Gallego.

La señora **GALLEGO ARRIOLA**: Gracias, señor presidente.

Me decían antes que es un procedimiento no reglado y yo estaba de acuerdo, pero me parece que también el presidente tiene razón respecto a estas intervenciones; incluso, puede ser el presidente quien presente la ponencia a la comisión, puesto que ha participado en ella como presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a los dos portavoces.

Si hay un portavoz que se atiene a la resolución de 1996, hay que cumplirla. Solo se puede modificar un procedimiento si hay consenso de los grupos parlamentarios.

Por tanto, comenzamos con la presentación del informe. Ya les digo a los portavoces que tienen la oportunidad de intervenir dos veces que intenten acotar el tiempo para que las intervenciones del resto de los portavoces puedan ser en torno a diez, quince minutos; no voy a cortar el tiempo a nadie porque se trata de un debate muy importante para esta comisión.

Así pues, comenzamos con la presentación del informe por parte del señor Rivera Mallo.

El señor **RIVERA MALLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, vaya en primer término nuestra satisfacción, de la que también hacemos partícipes a los restantes grupos parlamentarios, por el logro que supone el texto del informe de la ponencia que hoy debatimos en el seno de la comisión y cuyo contenido ha de ponerse en valor al servicio de la ciudadanía en general y, de manera muy especial, de nuestros jóvenes. De ahí que quienes formamos parte de esta comisión debamos congratularnos del trabajo llevado a efecto.

La ponencia tiene su origen, como sabemos, en la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que mereció el apoyo unánime de esta comisión en sesión de fecha 18 de diciembre de 2012 y que quedó constituida el 26 de febrero de 2013. Su objetivo, como todos sabemos, era ampliar el conocimiento existente sobre las adicciones y disponer de información amplia y actualizada a fin de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 3

mejorar la planificación de lucha contra ellas con escenarios de presente y de futuro. Con ello damos continuidad —hay que manifestarlo así— al excelente trabajo realizado en la IX Legislatura en la Ponencia de estudio sobre sistemas de tratamiento y atención en drogodependencias: claves de futuro, que, como se sabe, fue consensuada por todos los grupos parlamentarios, gobernando en aquel entonces el Partido Socialista, y sin ningún voto particular en contra.

Volviendo al trabajo que hoy presentamos a esta comisión, quiero decir que celebramos veintidós comparecencias de expertos de alto nivel nacional e internacional, entidades científicas, ONG y autoridades, la mayoría de ellas gestionadas por este grupo, el Grupo Parlamentario Popular, que nos sirvieron como instrumento de trabajo, de reflexión y de diálogo. A través de videoconferencia comparecieron representantes de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea, del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Cerró el ciclo de intervenciones el delegado del Gobierno, don Francisco de Asís Babín Vich, a quien hemos de agradecer sus aportaciones y su permanente ayuda y colaboración. Gratitud que hacemos extensiva a todos los intervinientes por sus documentadas aportaciones y por la documentación aportada por ellos y por los grupos parlamentarios que, añadidos a la información obtenida a través de aquellos cuestionarios enviados, facilitaron el debate constructivo, leal y democrático en el seno de la ponencia. Nuestra gratitud también a la letrada doña Lidia García Fernández, que de manera sobresaliente asesoró a la ponencia y fue baza fundamental para el logro del consenso con un excelente trabajo. Muchas gracias.

Todo cuanto antecede dio como fruto un documento amplio, preciso y útil para favorecer el éxito de las medidas que se apliquen a fin de mejorar la prevención de las adicciones y favorecer un abordaje multidisciplinar y transversal en nuestro país, porque sin duda se obtuvo un trabajo que es fiel reflejo de la realidad. Son propuestas comprometidas con la juventud, con la prevención, con la reinserción social, con la investigación y con la cohesión territorial; propuestas que contemplan una mayor implicación y coordinación de todos los agentes, especialmente del tercer sector, que tienen en cuenta el enfoque de género, que se centran en la sensibilización social y en la mejor formación de los profesionales, con medidas para agilizar la consecución de avances en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de las adicciones; propuestas que, en definitiva, son resultantes del acuerdo mayoritario, de la fusión de estos puntos de vista, del acercamiento de posiciones y de la voluntad de sumar esfuerzos.

Finalizo ya, señor presidente, manifestando que el Grupo Parlamentario Popular depositó todo su interés y todos los medios a su alcance para facilitar el diálogo y el consenso. En los debates se ha cedido en bien del documento y, en definitiva, en bien de la ciudadanía. Por todo ello, confiamos en el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios al documento que hoy presentamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivera.

A continuación, para presentar los votos particulares, en primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Muchas gracias, presidente. *Bon dia* a todos y a todas.

Esquerra Republicana de Catalunya ha presentado unos votos particulares a esta ponencia con la intención de redirigir la política represiva y penalista con que se trata el consumo de drogas. Creemos que es una gran incoherencia que, por un lado, se trate a los consumidores, especialmente a los drogodependientes, como víctimas mientras que, por otro lado, se les está persiguiendo y criminalizando policial y penalmente. A nuestro entender, no se puede tratar como delincuentes a las víctimas porque, además, fruto de esta lógica, el Gobierno español invierte mucho más dinero y esfuerzos en policías, en jueces y a la vez en cárceles que en pedagogía, en rehabilitación y en reinserción social.

Desde esta perspectiva, nuestros votos particulares pretenden que el menudeo de drogas —para entendernos, la venta de drogas en pequeñas cantidades y con destino al consumidor final— no se penalice con prisión, sino con penas alternativas a esta y con multas evidentemente económicas. En todo caso, consideramos que debe reservarse la pena de prisión para casos de multirreincidencia.

Asimismo, consideramos que los vendedores que sean drogodependientes, la mayoría de los cuales acaban siendo camellos para poder pagar el consumo del que son dependientes, tampoco deben ir a la cárcel, sino a centros de desintoxicación y programas de reinserción social. En este sentido, el coste económico de la privación de libertad está plenamente dirigido a la reinserción y no al castigo, como parecen estarlo las penas de prisión que, por otro lado, difícilmente resuelven el problema de las drogodependencias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 4

Por otra parte, insistimos, y no es la primera vez, en la necesidad de legalizar la producción, la distribución y el consumo de cannabis, a nuestro entender una droga, como el tabaco, para la que no se ha demostrado la existencia de una dosis letal. En este sentido, pedimos que se permita su venta en establecimientos acreditados, impulsando que estos tengan funciones para desarrollar una tarea de pedagogía y uso responsable, así como de prevención de adicciones. A su vez instamos a gravar su venta con un tributo específico, procurando que la recaudación se destine a gasto sanitario y a campañas de concienciación, de prevención de adicciones y de tratamiento de drogodependencias.

Consideramos que la legalización de la marihuana no incrementará un consumo ya bastante generalizado, sino que debe permitir una diferenciación entre las drogas letales y aquellas que no lo son, a la vez que hará aflorar un mercado negro económico que, lejos de tributar y generar ingresos que pueden ser destinados a gastos sociosanitarios, genera gasto, y no poco; al contrario, genera mucho gasto en policía, en juzgados y en prisiones, a la vez que la criminalización de los consumidores.

Finalmente, señorías, hemos hecho una propuesta en el informe en la parte referida a otras adicciones que no son específicamente las drogas, para que se reconozcan y se estudien las adicciones, por ejemplo, a la televisión y al teléfono móvil, que no están incluidas como tales. No entendemos por qué nos preocupa y consideramos adicción que una persona esté enganchada horas y horas a Internet o a un videojuego concreto y que en cambio no consideremos adicción y un hecho preocupante que pase horas y horas delante de la televisión. Es especialmente preocupante si constatamos la generalización de telebasura y las horas que pasan muchísimos menores frente a ella.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gallego.

La señora **GALLEGO ARRIOLA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

El Grupo Parlamentario Socialista sí apoyó la PNL del Partido Popular sobre perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones en la sesión del 18 de diciembre del 2012 porque, además, podemos considerarla como una continuación de la ponencia sobre los sistemas de tratamiento y atención en drogodependencias que fue aprobada en la pasada legislatura, concretamente en mayo de 2011, que ha sido una ponencia realmente excelente.

Como ya consta en el informe, la comisión acordó que la ponencia remitiría para su traslado al Gobierno un informe que hoy se discute. El trabajo ha sido intenso desde el punto de vista de los comparecientes, con intervenciones de altísimo nivel, así que vaya el agradecimiento del Grupo Parlamentario Socialista por su disposición y por sus conocimientos en la materia, que hacemos extensivo a los ponentes de los diferentes grupos que componen la comisión mixta, por su diálogo constructivo y su espíritu de consenso. Y también hay que reconocérselo al Grupo Parlamentario Popular, personalizado en su portavoz, el senador Aguirre, porque sabemos de su esfuerzo por intentar llegar a acuerdos y del trabajo realizado como correa de transmisión entre los diferentes grupos de la oposición y el Gobierno. Sabemos que no ha sido fácil. Queremos también felicitar al presidente de esta comisión, al señor Llamazares, por su implicación y por su mano izquierda (**Risas**) a la hora de dirigir las diferentes reuniones y discusiones en el seno de la ponencia. Y, por supuesto, tenemos que felicitar a la letrada por su excelente trabajo y disposición, porque ha sido capaz de poner en común el texto sobre el que hemos discutido. Y aquí acaban las felicitaciones, ahora vamos a lo que vamos.

Hay que destacar que desde el inicio de los trabajos se ha puesto en valor la respuesta frente al problema de la droga en España, que mantiene un enfoque equilibrado en el abordaje integral del problema de las drogas, basado siempre en los derechos humanos y en el ordenamiento legal vigente y siempre buscando la rehabilitación del drogodependiente. En este sentido, el Plan Nacional sobre Drogas creado en 1985 es hoy un referente internacional, basta ver el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cuya posición debe ser mantenida y reforzada.

En el Grupo Parlamentario Socialista compartimos la idea de que las drogas y sus adicciones, sin distinguir si son legales o ilegales, serán un importante problema de salud pública que necesita la acción coordinada de todos los Gobiernos y de toda la sociedad civil. Sin embargo, esta afirmación está chocando con la baja percepción de riesgo en la población española y con la banalización de los consumos. Observamos que el problema de las drogas ocupa un lugar muy secundario entre los problemas que preocupan a la población española y, por lo tanto, el Gobierno debe poner en su agenda política el problema de las drogas y actuar preferentemente en la prevención y en el retraso en el inicio de los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 5

consumos. Es decir, actuar preferentemente en los menores, que son el grupo de mayor riesgo. Y, además, debe consolidar el modelo de atención para garantizar todas las acciones terapéuticas y que todas estén orientadas a la reinserción plena. De ahí, nuestros votos particulares.

El Grupo Parlamentario Socialista viene advirtiendo de los profundos recortes en servicios sociales y promoción social, que no son ajenos a la inversión en la política de drogas. Desde el 2011 el presupuesto ha disminuido en un 50%, con una desprotección a las familias, a las poblaciones susceptibles y a los diversos colectivos que necesitan una atención física, psíquica y social. Los recortes se extienden a todas las partidas y a todas las áreas, de tal forma que se está dando un retroceso en los recursos para la prevención, para la reinserción, y una ausencia de política de investigación, de innovación y de evaluación. Y es curioso porque en el informe que debatimos, concretamente en la página 14, existe una gráfica sobre los presupuestos de la Administración General del Estado; una gráfica que queda muy bien como dibujo pero en la que se han olvidado los presupuestos desde el año 2011 hasta el 2014. Nosotros hemos hecho los deberes y queremos que nuestra gráfica también conste en el «Diario de Sesiones». En ella mostramos la disminución tan brutal que ha habido en los presupuestos desde el 2011 hasta el 2014. Esta gráfica no está en el informe que hoy han presentado; no es tan bonita, pero demuestra la realidad en la lucha del Gobierno del Partido Popular contra la droga. Por lo tanto, queremos que se incluya en el «Diario de Sesiones».

Pero es que el Gobierno de Rajoy sigue avanzando en esta política y nos encontramos con que en el Proyecto de Ley de racionalización del sector público —lo hemos visto hace unos días— se suprimen el Observatorio del Sistema Nacional de Salud, el Observatorio para la prevención del tabaquismo, el Consejo Asesor del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, entre otros órganos. Por eso, ya hemos solicitado la comparecencia del delegado para el Plan Nacional sobre Drogas y vamos a presentar una batería de preguntas al respecto, porque observamos que se actúa con una opacidad aplastante. Luego oímos que el Partido Popular quiere consenso, pero actuando de esta forma no puede haber consenso; no puede haberlo cuando nos enteramos de una forma tan particular de cómo suprimen ciertos observatorios.

Por eso nuestro voto particular al punto 2 de las recomendaciones de la ponencia, porque consideramos que el informe que será trasladado al Gobierno no puede quedarse en una frase tan lacónica como: dotar a planes y programas de drogodependencia de una financiación suficiente y estable, porque da la impresión de que se ha hecho para quedar bien. El Gobierno debe comprometerse más, debe mantener y reforzar la delegación del plan, debe existir un compromiso firme de financiación que garantice todos los ámbitos de actuación, especialmente para la investigación, que constituye además la base del conocimiento para el desarrollo de la prevención, que es el arma fundamental en la lucha contra la droga. Y vemos que el informe muestra un escaso compromiso en cuanto a la financiación del Plan nacional sobre drogas y las repercusiones que puede tener ante un problema de salud pública. Y asistimos con preocupación a las repercusiones y consecuencias que tendrá esta política y a la herencia que nos van a dejar.

Hasta el 2011 había continuidad de acción, había un programa claro y coordinado entre el Estado y las comunidades autónomas contra el consumo de drogas. Pero esto que ha ocurrido hasta el 2011 se ha quebrado por los profundos recortes existentes, que han incidido especialmente en la prevención y en la investigación. Por eso repetimos que esta será su herencia. Han cambiado a la persona por el simple ahorro y han desmantelado lo que ningún Gobierno en treinta años se había atrevido a desmantelar. De ahí nuestro voto particular a ese punto 2 de la financiación, pues queremos un mayor compromiso.

Tienen todos ustedes la redacción del voto particular pero, si quieren, se lo leo en un momento. «Adoptar las medidas necesarias para paliar las consecuencias derivadas de los profundos recortes de los tres últimos presupuestos generales del Estado en todas las partidas y áreas relacionadas directa o indirectamente con el abordaje de las adicciones. Incrementar la dotación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, así como la de todas las partidas y áreas relacionadas directa o indirectamente con el abordaje de las adicciones: sanidad, educación, servicios sociales, justicia, instituciones penitenciarias, investigación y evaluación, garantizando una financiación suficiente y estable para ello». Ese sería uno de los votos particulares.

Vamos ahora con la recomendación número 3 del informe, donde se aconseja realizar las modificaciones puntuales del ordenamiento jurídico que sean precisas para abordar los retos de cualquier adicción. Estamos asistiendo a la deriva de este Gobierno en cuanto a los recortes en derechos y libertades, que se están expresando en diferentes anteproyectos de ley, como la reforma del Código Penal, el anteproyecto de ley de seguridad privada, el anteproyecto de ley de seguridad ciudadana, que no presagia nada bueno para nuestro Estado de derecho. Y por eso no nos fiamos, no queremos dar un cheque en blanco a este

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 6

Gobierno, porque tampoco se lo está dando el Consejo General del Poder Judicial, que observa muchos problemas de constitucionalidad, especialmente en la reforma del Código Penal.

El Grupo Parlamentario Socialista sigue solicitando la comparecencia urgente del delegado del Gobierno para que explique cuál es su posición sobre la supresión de la finalidad reeducadora de las sanciones por tenencia y consumo de drogas, evitando toda posibilidad de suspensión de la sanción por sumisión a tratamiento de rehabilitación, precisamente ahora que la tendencia internacional camina hacia regulaciones menos restrictivas, como hemos visto en el último informe de la ONU, que camina hacia la protección de la salud física y moral de la humanidad y a redistribuir los recursos para asignarlos al tratamiento y facilitar la rehabilitación, descongestionando así las cárceles. Todo lo contrario de lo que estamos leyendo en la reforma del Código Penal, donde desaparecen las faltas para transformarse en delitos, aumentando así la población carcelaria.

También tenemos pendiente que se nos informe de cómo va el proyecto legislativo sobre el consumo del alcohol en los más jóvenes; desde diciembre, cuando la ministra avanzó alguna noticia, hay silencio. Pero por algunas cosas que oímos sobre multas a los padres, no nos parece que pueda resolverse el problema. Por este motivo los socialistas proponemos que el punto 3, sobre ordenamiento jurídico, se suprima, porque ni existe concreción ni existe rigor y, sobre todo, porque no vamos darle al Gobierno un cheque en blanco para que siga en esa deriva de recorte añadido de derechos y libertades. Por lo tanto, pedimos que se suprima el punto 3 de las recomendaciones.

Proponemos también la sustitución de la redacción de la recomendación número 18 en cuanto al enfoque de género en la lucha contra las adicciones, porque es cierto que a lo largo de toda la ponencia y por parte de diferentes expertos se observa cómo el consumo de drogas tiene un patrón diferente en ambos sexos y porque la propia Estrategia del Plan de Acción sobre Drogas en España 2013-2016 asume la responsabilidad de incluir la perspectiva de género en todos los objetivos señalados en la misma.

Por consiguiente, no se trata solo de reforzar sino también de agregar para lograr la eficacia y la eficiencia en las actuaciones, razón por la cual queremos proponer una nueva redacción de sustitución que tendría como objetivo incorporar la perspectiva de género en todas las actuaciones relacionadas con la lucha contra las adicciones con el fin de adaptar las medidas que han de aplicarse a las necesidades particulares de la mujer, especialmente en relación con las que forman parte de los colectivos sociales más desfavorecidos. Sería otra forma de redacción, implicándose más.

Por último, con respecto a la recomendación número 24, en cuanto a la reducción de la demanda de drogas en los centros penitenciarios con el objetivo de que se conviertan en un espacio sin drogas, modelo UTE, la propia ponencia ya destaca que el modelo de las unidades terapéuticas y educativas es un modelo de atención útil y eficiente, de tal manera que debe seguir contando con el impulso de la Administración, sobre todo con dos fines fundamentales: la reeducación y la reinserción social. Además, en las UTE se están consiguiendo altas cifras de reinserción, sin embargo, desde el inicio de esta legislatura asistimos al intento de desmantelamiento de la unidad terapéutica educacional del centro penitenciario de Villabona, en Asturias, centro pionero, que ha conseguido numerosos reconocimientos por las elevadas cifras de reinserción frente al modelo tradicional, de tal forma que se ha necesitado la intervención de la Defensora del Pueblo, que ha pedido a Instituciones Penitenciarias que dotase de estabilidad al programa de la unidad tras constatar una devaluación de los contenidos, y así nos lo manifestaron los propios internos de la unidad el día que fuimos a visitar Villabona, alertándonos de lo que estaba ocurriendo, y allí mismo hemos solicitado iniciativas parlamentarias para la rectificación de Interior y la restitución de la situación original, y tengo que decir que es sorprendente todo lo que ha pasado desde entonces, puesto que días después de nuestra visita se dicta la orden de desmantelamiento de la unidad 3 para convertirla en un módulo normal, sin atender a las recomendaciones de la Defensora del Pueblo para, 48 horas más tarde, revocarla, suponemos que por orden directa de Instituciones Penitencias. Todo un ejemplo de descoordinación y desconcierto.

Nos alegramos de esta situación pero queremos creer que no se trata de una maniobra de distracción para aplazar el desmantelamiento. Por ello, en nuestro voto particular proponemos extender progresivamente a todos los centros penitenciarios el modelo UTE, que se ha revelado eficaz en el tratamiento de los internos con problemas de drogodependencia, y, a su vez, garantizar la continuidad de las ya existentes, dotándolas de estabilidad, tal y como propone la Defensora del Pueblo, y la redacción sería como sigue: reforzar las medidas de reducción de la demanda de droga en los centros penitenciarios con el objetivo de un espacio sin drogas modelo UTE, basándose en una correcta evaluación de la situación sociosanitaria, así como de las necesidades de los internos con el objeto de alcanzar una

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 7

atención sanitaria de calidad; extender progresivamente a todos los centros penitenciarios el modelo de unidades terapéuticas y educativas, que se ha revelado especialmente adecuado y eficaz en el tratamiento de los internos con problemas de drogodependencia, y garantizar la continuidad de las UTE existentes, y, en concreto, regular adecuadamente y dotar de estabilidad la actuación que se está desarrollando en el centro de Villabona bajo el programa de la Unidad Terapéutica y Educativa.

Estos son los votos particulares del Grupo Parlamentario Socialista que consideramos razonables, que pueden enriquecer y fortalecer la política de drogas del Gobierno español y que pueden contribuir a seguir siendo un referente internacional, algo que puede perderse si no se corrigen determinadas actitudes peligrosas que vemos cada día.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gallego.

A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios para fijar su posición.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a todos los miembros de la comisión y a todas aquellas personas que han pasado por la misma para iluminarnos acerca de una problemática realmente preocupante y también quisiera extender ese agradecimiento a la letrada y, como no puede ser de otra manera, al presidente de la comisión por el trabajo que han realizado hasta ahora.

Estando de acuerdo en prácticamente todo lo que se refleja en el informe de esta ponencia, e incluyo en ello las recomendaciones, en primer lugar, nos gustaría demostrar nuestra preocupación en cuanto a que tal y como está estructurada la sanidad española hoy en día no quisiéramos que esta ponencia se quedara en una mera declaración de intenciones, y ahora explicaré por qué, pero servidor, que ha intervenido en dos subcomisiones, la de racionalización de horarios y la de sostenibilidad del sistema sanitario, está preocupado por la posibilidad de que estas comisiones, estas subcomisiones o estos estudios se queden en eso, en un lavado de cara y no deriven en algo más concreto e incluso, si es posible, que se reflejara en los presupuestos, que sería el ideal.

En segundo lugar, y como se expresa en el informe alineado con nuestra posición, también nos gustaría que existiera una coordinación real, práctica y coherente con el necesario papel de coordinación de la Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas y la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas. Esto se señala en el punto 27 de las recomendaciones y nos parece relevante.

También consideramos importante señalar —es una preocupación nuclear de nuestro partido— que es necesario asegurar que el Estado, que el ministerio tenga una herramienta real para poder intervenir activamente si fuera necesario sobre los estamentos que tienen la competencia que afecta a toda la problemática de la que estamos hablando hoy, competencias que están muy repartidas y, además, de forma muy irregular. Y voy a poner tres ejemplos para destacar las distintas formas que existen de gestionar el tratamiento y la atención a los drogodependientes en algunas comunidades autónomas en nuestro país: Por un lado, la Administración antidroga en la Comunidad de Madrid presenta una estrategia antidroga fundamentada en la separación de la red de salud mental y tiene los siguientes elementos básicos: reinserción sociolaboral, recursos de reinserción y programa horizontal, por lo tanto, las competencias están divididas entre el centro de ayuda integral al drogodependiente y los ayuntamientos, como el de Madrid, y los CAD, los centros de ayuda al drogodependiente, y, además, la red de atención a los drogodependientes no está integrada dentro de la red de salud mental. Por otro lado, en Cantabria tenemos una posibilidad completamente distinta de abordar el problema: la estructura y organización está totalmente basada en el sistema de salud pública, depende de la Consejería de Sanidad, e implica tanto atención primaria como salud mental, y además se está desarrollando un innovador programa de reducción de daños basado en suministro de metadona a pacientes que lo necesitan, en la integración de servicios de atención primaria y en la atención en centros de salud y no en unidades móviles. Y, finalmente, en Cataluña tenemos otro sistema de organización diferente: la estructura y la organización están transferidas a las diputaciones y cada una de ellas realiza este trabajo de forma distinta.

Esta es una prueba, para nosotros importante, de la enorme disparidad de abordajes para un mismo problema que se puede dar en un país con 17 sistemas sanitarios distintos y de la necesidad de que el Gobierno, de que el Estado adquiera alguna herramienta que pueda unificar sobre todo en aras de algo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 8

que nos parece preocupante, y es la igualdad de los españoles, independientemente del lugar en el que residan.

Nos parece importante también poner de nuevo el acento en algo que nos preocupa especialmente y que todavía no ha calado en la sociedad española. ¿Cuál es la droga ilegal que más se utiliza en nuestro país? Todos lo sabemos, el alcohol en menores de 18 años, pero nos parece que es necesario que el Estado, que el ministerio, haga un esfuerzo superior a la hora de comunicar y abordar este problema, ya sea en las escuelas, a través de campañas públicas, etcétera.

Echamos en falta —lo he dicho al principio— lo poco concreto que es el informe en algunas cosas. Eso nos preocupa también y nos hace temer que se quede en esa declaración de intenciones a la que yo aludí al principio. Estamos fundamentalmente de acuerdo en la necesidad de priorizar políticas preventivas específicas que definan en mayor medida prioridades, objetivos y criterios de focalización en sus actuaciones, de esa forma podremos optimizar el desarrollo y evaluar el impacto real. También es importante la evaluación de los impactos reales de las políticas que se van llevando a cabo.

Por último, en materia de drogas debe renunciarse a mantener políticas inespecíficas que terminen por perderse en lo global. Esto tiene que ver con la falta de concreción a la que yo aludía.

Nos parece igualmente importante —está en el informe y no quisiera pasarlo por alto, por lo que voy a hacer referencia a este tema— abordar la adicción como lo que es, un problema que puede manifestarse en elementos tan dispares —lo hemos visto en esta comisión— como la adicción a cualquier cosa que tenga que ver con Internet, la televisión, el juego o los fármacos legales. Nos parece relevante pedirle al Estado, pedirle al ministerio, que haga una mayor labor de prevención y de educación para que les llegue a todos nuestros hijos.

Queríamos también, porque, si no, pareceríamos una comisión de otro planeta, no conectada con la realidad, concretar de una forma más específica o llamar la atención de manera más extensa sobre algo que está en la calle y en todos los países del mundo, la legalización de algún tipo de droga. De hecho, la legalización existe en nuestro país. Me consta que tanto nuestro partido como otros hemos sido llamados y nos hemos reunido, por poner un ejemplo, con los clubes cannábicos que nos lo han pedido, que trabajan ya con una legalización de facto, pero que no lo está, para que les ayudáramos a eso, a legislarse, a tener un marco en el cual poder funcionar con una relativa seguridad jurídica. Esto nos parece importante. Repito que está abierto un debate y un cambio de tendencia mundial en todo lo que tiene que ver con el tratamiento con las drogas y de ahí que tratarlo en nuestro país nos parezca crucial.

Mantenemos nuestra preocupación —lo hemos dicho en esta comisión y en el Pleno a menudo— por la falta de medios y por los impagos. El Partido Popular ha cerrado el grifo, ha estrangulado a muchas organizaciones que se dedican a la reinserción y al tratamiento de los drogodependientes. Muchos de los estamentos o de quienes tienen la competencia para actuar sobre esto están provocando impagos y problemas muy importantes —nos lo han comunicado aquí también en la comisión— a las organizaciones que se dedican a ello; son organizaciones que se ocupan de un trabajo que debiera estar haciendo el Estado y que con sus dificultades retratan, según nosotros, a un Gobierno del Partido Popular que tiene, desde luego, las prioridades obviamente equivocadas.

Repito que apoyamos el informe con las concreciones que he expresado y, por último, vuelvo a felicitar a todos los que hemos trabajado en ello por lo que se ha hecho. Esperemos que no se quede en eso, en una mera declaración de intenciones y que pronto pueda concretarse en políticas activas y, sobre todo, en un trabajo más acusado en lo que tiene que ver con la prevención y con la educación.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la señora Almiñana.

La señora **ALMIÑANA RIQUE**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer, como no podría ser de otra manera, el trabajo que se ha realizado en la comisión y el esfuerzo de todos los comparecientes que han aportado su conocimiento y sus experiencias a esta ponencia. Creo que hubiera sido importante profundizar un poco más en las nuevas adicciones respecto a lo que hemos hecho en el documento. Quizás esta es una de las críticas que yo haría a dicho documento. Nos hemos quedado un poquito justos al tratar las nuevas adicciones, quizás simplemente porque son nuevas y tenemos pocos datos. Me estoy refiriendo a adicciones de las que todo el mundo habla mucho, pero que se han estudiado poco como las adicciones a los móviles o a nuevas sustancias que van apareciendo.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 9

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya quiere dar las gracias a las señorías que han trabajado en la ponencia porque lo han hecho siempre desde el punto de vista del consenso y de la concordia, con mano izquierda y mano derecha, con ambas manos para trabajar e impulsar un documento que fuera lo más consensuado posible. También me gustaría remarcar la no presencia de aquellos grupos que ahora han presentado votos o que ahora hacen grandes discursos elocuentes sobre cómo debería ser el documento. Cuando se propone una ponencia es bueno que todos los grupos puedan aportar sus ideas, puedan expresar sus opiniones, aunque no sean aceptadas al final o sí porque algunas de ellas seguramente se podrían haber incorporado al informe de la ponencia con el consenso de todos los demás grupos.

Estamos en un momento complicado, en una crisis importante, en un momento políticamente con grandes desencuentros sobre temas que marcan líneas y agendas políticas absolutamente distintas, tanto en la forma de afrontar la crisis como en la manera de entender el Estado de bienestar o hasta, en algunos casos o en algunos territorios, el sentido nacional de cada uno. Por lo tanto, era bueno encontrar un punto sobre el que poder consensuar, para que todos habláramos el mismo lenguaje en cuanto a la prevención de las drogas y el abordaje de estas. Los grupos que han participado en esta ponencia siempre han entendido que este era el objetivo y para alcanzarlo se ha trabajado y se ha avanzado en este documento.

No obstante, es verdad —y así lo haremos saber en nuestro voto afirmativo a los votos del Grupo Parlamentario Socialista— que desde el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya consideramos que nos hubiera gustado ser más valientes respecto a algunos puntos porque compartimos con el Grupo Parlamentario Socialista que ha habido un recorte importantísimo en las políticas de atención a la droga y esto hace que sea más difícil avanzar en problemas que todos definiríamos como comunes. También es verdad que vivimos en una sociedad, como muy bien se define ahora, líquida y en esta sociedad líquida en la que los problemas no son de una o de otra comunidad, sino que son de todos en general, lo importante —y esto que digo va dirigido al diputado Toni Cantó— no es lo que hace cada comunidad sino los resultados finales y que el ministerio trabaje con todas las comunidades para obtener el mejor resultado final. Veo que el diputado señor Cantó no está en estos momentos en la sala, pero sí creo que vale la pena que le recuerde, al menos para cuando lea el *Diario de Sesiones*, que mi partido defiende un Estado federal y un Estado federal quiere decir que vamos a buscar siempre los mejores resultados. Acaba de entrar el señor Toni Cantó, pero no repetiré lo que le acabo de decir. Defendemos —decía— una España federal y eso quiere decir que buscamos los mejores resultados. La manera en que se obtengan, siempre que sean dentro de unos mínimos consensuados nos parecerá correcta, sea la comunidad que sea.

Dicho esto, es verdad que la percepción social de las drogas es muchas veces menor de la que debería ser porque con mucha frecuencia lo importante deja paso a lo urgente y lo urgente no deben ser las drogas; pero no hemos de olvidar que nuestros menores beben más de lo permitido, que demasiadas mujeres consumen hipnosedantes para hacer frente a las dificultades del día a día y que el cannabis mata neuronas, y eso son realidades. Y por todo eso requieren enfoques distintos y consensuados y dinero para poder llevar a cabo estos enfoques o estas políticas.

Como ya he dicho, el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya votará a favor de los votos del Grupo Parlamentario Socialista, como no podría ser de otra forma. Comparte en su gran mayoría el documento, como ha manifestado en las distintas reuniones de la ponencia, y respecto a los votos presentados por Esquerra Republicana, aunque nos hubiera gustado votar a favor de alguno y quizás lo habríamos hecho si usted se hubiera incorporado a la ponencia, sin embargo, en la mayoría mantendremos un voto de abstención y en alguno en concreto votaremos en contra.

Por nuestra parte, simplemente añadido que el trabajo de esta ponencia, que aunque tenso en algunos momentos también nos ha arrancado algunas risas, para llegar a un objetivo común, pese a que a todos nos hubiera gustado más incorporar unos temas u otros, pone encima de la mesa dos realidades: la primera, que el problema de las drogas está ahí y, aunque estemos en una situación crítica por muchos motivos, este continúa estando presente y, por lo tanto, hemos de seguir luchando y avanzando, aunque sea a pasos pequeños, pero no podemos pararnos. La principal droga que se consume en nuestro país se llama alcohol. Se consume por parte de menores y de forma no controlada. Se sirven muchas cervezas sin pedir el DNI, y tendríamos que empezar a pensar que eso también afecta y mata neuronas y no solo células hepáticas. El consumo del cannabis no lo podemos banalizar porque es una realidad y tenemos que empezar a decir cómo lo regulamos.

Dicho esto, el voto de nuestro grupo al informe de la ponencia será afirmativo.  
Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Almiñana.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la señora Iparragirre.

La señora **IPARRAGIRRE BEMPOSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

A pesar de que ya en el seno de la comisión lo comenté, me gustaría que quedara constancia —dada mi incorporación al Senado hace muy poco tiempo— de que no he participado en ninguna de las comparecencias que en el seno de la ponencia se han podido escuchar. Por tanto, quisiera trasladar desde aquí mi agradecimiento a todos y cada uno de los comparecientes por sus aportaciones. Habiendo participado más tarde en el debate de la ponencia, quiero decir que ha sido muy interesante para el posterior desarrollo del informe realizado. **(El señor vicepresidente, Antón Rodrigo, ocupa la Presidencia)**. También quisiera aprovechar este momento para agradecer al Grupo Parlamentario Popular su actitud en el trabajo, así como el de la letrada, por su paciencia hasta el final, pues es cierto que cuando parecía que el informe ya estaba terminado llegaban nuevas aportaciones, informes alternativos y modificaciones con las que, hasta el último momento, hemos estado buscando el acuerdo, incluso respecto de la semántica y en cuanto a las más mínimas apreciaciones, en las que pudiéramos encontrarnos de alguna forma, y por si alguien se sentía más cómodo con unos términos u otros.

A pesar de no haber participado en las comparecencias previas, nuestro grupo sí hizo aportaciones al primer documento que el grupo mayoritario nos presentó. Nos pareció que era con presencia y trabajando, como ya se ha comentado anteriormente, como se podía avanzar y así lo hicimos. Desde ese momento se aceptaron propuestas de los diferentes grupos. Y yo remarcaría —como se ha comentado en algún momento en la ponencia— que teniendo en cuenta que en el Senado alguna de las ponencias que se han llevado al Pleno no obtuvo el consenso por parte de todos, teníamos la sensación de no querer que pudiera volver a repetirse esa circunstancia. Sin embargo —y aunque es muy legítimo que mantengamos posturas diferentes y que no podamos llegar a un acuerdo—, durante el desarrollo de la ponencia el parecer entre los ponentes era otro. Por ello, quizá por parte de los senadores —no quiero decir que no lo hicieran también los diputados— por la experiencia que habíamos tenido nos llevaba a que no se repitiera de esa manera.

Por rescatar algunas de las recomendaciones que plasma el informe —no porque sean las más importantes, sino porque me he encontrado rodeada de muchos compañeros expertos en el ámbito médico y por el perfil de los ponentes—, quiero decir que hemos podido profundizar en aspectos mucho más concretos como las patologías generadas por las drogas o los tratamientos médicos que hay que prescribir tras una patología existente.

Yo, desde otro ámbito más pedagógico, y por la preocupación de que a edades cada vez menores se producen acercamientos, tanteos, consumos e incluso abuso de drogas de todo tipo —de las que están más banalizadas o aceptadas o más extendidas—, hay recomendaciones que sí querría reseñar, sin quitar por ello importancia al resto.

La recomendación número 4 habla de incrementar la presencia de acciones orientadas a la prevención tanto primaria como secundaria en la agenda social y política para reducir las posibilidades de desarrollo de comportamientos adictivos en la sociedad. Nosotros consideramos que es muy importante establecer algún tipo de control previo en los programas de prevención, así como apostar por programas basados en la evidencia científica. También es importante que consideremos la evaluación sistemática de los programas porque es cierto que en la elaboración de determinados programas a veces se nos suele escapar lo de la evaluación sistemática, tanto del proceso como del impacto, para comprobar su utilidad y la eficacia. Es verdad que los cambios que se producen —reflexión que se ha compartido en la ponencia en otros aspectos— son muy rápidos y hay que estar mucho más atento en lo preventivo.

La recomendación número 6 habla de prestar especial atención a los consumos de riesgo, como citaba anteriormente: el alcohol, el tabaco o el abuso de medicamentos de prescripción facultativa, el juego, Internet y redes sociales, entre otros, entre los más jóvenes, especialmente en los colectivos sociales más vulnerables. También es cierto que en el momento en que vivimos los sectores vulnerables se amplían cada vez más. Contamos con grupos de jóvenes y ya no tan jóvenes que por razón de la no actividad y no ocupación se convierten —como decía— en más vulnerables, además de haberse constatado que las drogas empiezan a ser consumidas entre los 13 y 15 años. Asimismo, propone impulsar una mayor coordinación entre los ámbitos de la familia, la educación, el deporte, los servicios sociales y la sanidad. Y es que si no es de una forma coordinada entre la familia y la educación, a través de vías como el deporte, etcétera, tiene un difícil tratamiento.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 11

La recomendación número 19 habla de reforzar el enfoque de género en la lucha contra las adicciones. Uno de los votos particulares que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista hablaba en su terminología de «incorporar». Tal y como he mencionado antes, habiéndole dado tantas vueltas a la semántica y a los términos que utilizábamos, personalmente nos llama la atención que sea en este momento cuando se modifique ese término. Sí es cierto que, hilando fino, podemos encontrar la palabra «reforzar»; pero cuando uno refuerza es porque ya existe, depende de cómo queramos interpretarlo. Por ello, nuestro grupo entiende que cuando hablamos de «reforzar» el enfoque de género no le estamos dando menos importancia que si habláramos de «incorporar» dicho enfoque. Repito que si se hubiese producido este dilema tres semanas antes, en el momento de redactar la terminología, hubiéramos podido llegar al acuerdo de utilizar el verbo «incorporar» en vez de «reforzar», por lo menos desde la opinión de nuestro grupo. Pero en este momento, y dado que en la redacción ha quedado fijada la palabra «reforzar», incluso podríamos dar la explicación de que la palabra «reforzar» ya contempla «incorporar». Por lo tanto, no compartiríamos ese voto particular presentado, si bien es cierto que el enfoque de género debe ser reforzado, incorporado o tratado, dada la importancia que tiene tanto en investigación como en intervenciones.

La recomendación número 22 señala que, frente al crecimiento tan importante y peligroso del consumo de nuevas sustancias psicoactivas —nuevos opiáceos, cannabinoides sintéticos, etcétera—, es necesario intervenir incluso antes de la evaluación de los riesgos. Esto va un poco en la línea de la prevención que antes mencionaba, no me extenderé en ello.

Para terminar, quisiera hacer un par de comentarios. A lo largo de todo el debate se ha dicho que se estaba trabajando en ciertas líneas, pero quizá he echado un poco de menos la autocrítica pues, para seguir avanzando, es buena compañera y nos puede ayudar a plantear objetivos a medio o largo plazo.

También quisiera aprovechar el momento para realizar un reconocimiento al trabajo que en este campo de las drogodependencias han realizado las comunidades autónomas y las corporaciones locales. En nuestro caso concreto, en Euskadi llevamos más de tres décadas trabajando junto con las tres diputaciones y los ayuntamientos. Ya en el año 1981, tras la constitución del Gobierno vasco, se creó el Centro Coordinador de Drogodependencias. En 1982 se presenta y aprueba el Plan de actuación en el ámbito de las drogodependencias, todo ello antes de la creación, en julio de 1985, del Plan Nacional sobre Drogas. En estos momentos, en Euskadi se ha ido consolidando una potente red asistencial pública, diversificada y profesionalizada, que lleva a cabo las tareas de prevención y promoción de la salud así como de asistencia e inserción, prestando una atención integral e integrada a las personas drogodependientes y sus familias.

Estos recursos asistenciales públicos, sanitarios, sociales y sociosanitarios, como tantas veces hemos mencionado en el debate, se complementan con los ofertados por las distintas asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro y han trabajado y trabajan en estrecha relación con la Administración en beneficio de las personas afectadas por conductas adictivas y de sus familias. Algo similar, sin ninguna duda, habrá pasado en otras comunidades autónomas.

Por último, quiero recordar que no toda la actividad desarrollada en este campo por parte de las comunidades autónomas y ayuntamientos depende de las directrices o fondos del Plan Nacional sobre Drogas, en nuestro caso la actividad es materia totalmente autonómica.

Con todo ello, mi grupo comparte, como no puede ser de otra manera después de todas las vueltas que se le ha dado, el informe que hoy se presenta, no así los votos particulares planteados. Compartimos la valoración realizada por la anterior portavoz de que es una lástima, habiendo podido participar en la ponencia, que sea en este momento cuando se presenten e incluso, en cuanto a los votos particulares del Grupo Socialista, a mí personalmente me llama la atención que habiéndolo llevado, como ya he dicho, hasta el límite, porque el otro día al final modificamos algunas de las peticiones que sobre la mesa se hicieron, hoy se actúe de esta manera. Mi grupo no va a apoyarlos y sí, por supuesto, el documento final de la ponencia.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE (Antón Rodrigo)**: Muchas gracias, señora Iparragirre.  
Por el Grupo de Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Esta ponencia no es una ponencia legislativa, ni tampoco es una proposición no de ley y, por supuesto, no es el programa electoral de Izquierda Unida ni de la Izquierda Plural, sino que es una

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 12

ponencia de estudio, que intenta reflejar el estado del arte, el estado de la ciencia en un momento determinado y, en mi opinión, de una manera más equilibrada de lo que lo hizo la ponencia de la legislatura pasada. Yo soy médico, y me pareció en exceso médica la anterior ponencia. Yo creo que esta ponencia tiene un espíritu, aunque alguno puede considerar que neutral, ecléctico y en ese sentido me parece más equilibrado que otras ponencias, con, por supuesto, las opiniones que tenga cada grupo parlamentario, pero esa es mi opinión.

Por otra parte, en esta ponencia hay, como en toda ponencia de estudio, la aportación de los comparecientes y hay que decir que no ha sido fácil sintetizar su aportación porque yo he oído en esta ponencia a destacados catedráticos universitarios decir que el Plan Nacional sobre Drogas era un estrepitoso fracaso, y he oído decir también a personas implicadas en la gestión del Plan Nacional sobre Drogas, que este plan es una referencia internacional, y así lo reconocen Naciones Unidas o la propia Unión Europea, y he visto también en las comparecencias otros enfoques: médicos, sociales, psicológicos y, en ese sentido, como he comentado con anterioridad, no ha sido fácil sintetizar las distintas posiciones en esta materia y los diferentes enfoques que se han producido a lo largo de la ponencia. Yo creo que la ponencia lo ha logrado en cierta medida, por una parte, con una visión integral del problema del abuso de drogas y, por otra, con una posición sana, ecléctica en algunas materias donde hay todavía abierta una discusión. Por ejemplo, hay una discusión abierta con respecto a si estamos ante una enfermedad o ante un trastorno, lo hemos tenido a lo largo de toda la ponencia, porque el informe anterior se decantaba por una enfermedad crónica, recidivante y prácticamente irreversible. Este enfoque es un enfoque de trastorno, un enfoque, por tanto, abordado desde un punto social, psicológico, médico-sanitario y que reconoce la posibilidad de la curación. En mi opinión, es un avance con respecto a enfoques anteriores.

Hay abiertos debates muy profundos, pero, en mi opinión, no se puede decir lo que no es. El enfoque del Plan sobre Drogas español nunca ha sido represivo. No es verdad. Si uno se atiene a lo que dice Naciones Unidas con respecto a nuestro enfoque, observamos que es un enfoque de salud pública, más o menos afortunado, pero es lo que dice Naciones Unidas de nosotros. El enfoque de Naciones Unidas sí ha sido un enfoque represivo durante muchos años, condicionado por el enfoque estadounidense, que está empezando a cambiar, por suerte. Parece que ahora en Estados Unidos los que legalizan las drogas están a la cabeza, pero hasta hace poco tiempo no consideraban esto una enfermedad, lo consideraban un pecado. Por consiguiente, situémonos en un cierto equilibrio. España ha mantenido una situación equilibrada en esta materia, de tal manera que el consumo no estaba penalizado, estaba penalizado el tráfico de drogas, de tal manera que el enfoque fundamental era un enfoque de salud pública. Eso no quiere decir que no haya que avanzar en esa materia.

Mi grupo es consciente también de que este informe se realiza en un contexto de crisis económica y para mi grupo parlamentario ha sido una preocupación incorporar a este informe los problemas de la crisis y el abuso de drogas; en primer lugar, el posible cambio del patrón de adicciones como consecuencia de la crisis. Es verdad que el observatorio no lo detecta, pero algunas personas que están en el día a día de la atención a drogodependientes y también observatorios internacionales nos dicen que puede haber un repunte de la heroína. Por tanto, nos parecía importante tener una atención a ese cambio del patrón de drogas. En segundo lugar, como se ha dicho por parte de otros grupos parlamentarios, está la preocupación por los recortes, porque los recortes afecten a la atención a la drogadicción. No dentro de la ponencia, pero sí en la comisión ha comparecido una persona muy conocedora de la atención a drogodependientes y nos ha alarmado sobre la falta de atención residencial y la deriva residencial hacia organizaciones sectarias. A nosotros nos preocupa que se sustituyan las obligaciones públicas por iniciativas de carácter sectario, que tienen otro tipo de componentes, no precisamente de salud pública. Nuestra opinión en esa materia tenía que incorporarse y de manera ambivalente, como ha dicho algún grupo parlamentario, la hemos incorporado con un espíritu y con una voluntad de consenso.

Señorías, decimos en el informe que el problema de hoy no son tanto las nuevas adicciones, porque las principales adicciones y las más preocupantes son las adicciones tradicionales y las politoxicomanías, eso es lo que concluimos, como que el problema es que se comienza con ellas muy joven, ese es el problema fundamental que pasa en nuestro país, pero al mismo tiempo decimos que hay una baja percepción de la enfermedad, una baja percepción del abuso de drogas. ¿Cómo no va a haber baja percepción del abuso de drogas? Señorías, les voy a relatar alguna cosa que he leído recientemente sobre esta materia para que veamos que la baja percepción no es solamente ciudadana, lo es también política e institucional. Por ejemplo, el juego es una de las nuevas adicciones y a la que hace referencia la clasificación internacional de enfermedades. Hay que decir a los componentes de esta comisión que la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 13

única nueva adicción sin sustancia reconocida por la clasificación internacional de enfermedades es el juego, ni siquiera la adicción a Internet es reconocida como adicción, sino como un trastorno o como un tipo de pauta peligrosa o arriesgada, pero no es todavía una adicción. Pues bien, reconocemos como una adicción el juego y como muy peligroso el juego *on line* y acabamos de autorizar juego *on line* a tutiplén en este país y tenemos en marcha una iniciativa, también de juego, muy importante en España. Cómo no va a haber baja percepción del riesgo, si la baja percepción del riesgo no es solamente social, sino que es también política e institucional. Y lo mismo se podría decir de otras cuestiones que han estado encima de la mesa.

La verdad es que el informe de esta ponencia de estudio comenzó siendo de nuevas adicciones, pero ha terminado siendo una actualización del informe sobre el conjunto de las adicciones, no solamente sobre las nuevas adicciones al juego o las ludopatías, sino sobre las adicciones ya conocidas o tradicionales y, también, sobre aquellas que se desarrollan a través de las redes sociales.

Termino hablando de lo que nuestro grupo parlamentario ha considerado que era importante reflejar, he dicho alguna cosa, pero voy a plantear alguna más. Es verdad que una de las preocupaciones ha sido el enfoque de género fundamentalmente porque significa una pauta de adicción muy diferenciada del resto y, por tanto, la necesidad de que ese enfoque de género esté muy claro sobre todo en relación con hipnosedantes. Y no hipnosedantes, como se había dicho, que se consumen fuera de las unidades terapéuticas, sino hipnosedantes que en el 90% forman parte de terapias de la atención primaria o de la atención especializada y, por tanto, requieren una especial preocupación del Sistema Público de Salud.

He mencionado antes el riesgo del repunte de la heroína y la atención que deberíamos prestarle. Y no quisiera terminar mi intervención sin hablar del cannabis y de la dinámica de legalización o regularización. Mi grupo parlamentario era partidario, conocemos la posición de los grupos parlamentarios y, por tanto, sabemos que no coincidimos en esa materia, de prestar una especial atención a esa cuestión, toda vez que en América Latina y en otros países se ha abierto un debate sobre la legalización y regularización. Somos conscientes de los riesgos. Antes he hablado del crecimiento neuronal, pero también hay recientes informes de *The Lancet* que alertan sobre el desencadenamiento de brotes psicóticos en adicción de jóvenes a cannabis, por lo tanto, no es una cuestión menor. Sin embargo, mi grupo parlamentario es partidario de abrir el debate de la regularización. Es verdad que lo hemos reflejado, al igual que el tema de los clubes de cannabis, de forma muy leve, pero mi grupo parlamentario sabe de las dificultades que esto tiene para el resto de los grupos y considera que lo importante era la aproximación, el consenso y, en ese sentido, nos hemos comprometido todos a tener una sesión específica sobre los clubes en esta comisión, para luego adoptar las medidas que creamos convenientes.

Por otra parte, quiero reconocer el trabajo y el enfoque de consenso y acuerdo que tienen todas las administraciones y todos los sectores sociales relacionados con la lucha contra la drogadicción. Creo que es también un hecho diferencial de España en relación con otros países del mundo el que haya un trabajo conjunto, que haya una participación de los municipios, de las comunidades autónomas, también de las organizaciones ciudadanas, y que haya un acuerdo político —es verdad que podemos llamar de mínimos— entre las fuerzas políticas, sin renunciar cada uno de nosotros a nuestras legítimas posiciones, que es lo que ha informado el trabajo de esta ponencia. Quiero agradecer la participación de todos los ponentes de la comisión y, por otra parte, de la letrada, Lidia García, que nos ha ayudado mucho en este trabajo, con ese espíritu que he dicho antes de consenso y ecléctico. En ese sentido tanto mi grupo parlamentario como yo mismo votaremos el trabajo final de la ponencia, que es el que nos obliga de alguna forma y mantendremos nuestras posiciones políticas a través de iniciativas legislativas o de proposiciones no de ley.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE (Antón Rodrigo)**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Cunyat.

La señora **CUNYAT BADOSA**: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías.

En primer lugar, evidentemente quiero reconocer y agradecer públicamente el magnífico trabajo realizado por parte de todos y cada uno de los comparecientes, que de alguna manera han querido compartir con nosotros sus conocimientos sobre un tema que es un gran problema en nuestra sociedad. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Su experiencia nos ha ayudado a entender con precisión en qué punto exacto nos encontramos a día de hoy. Más de veinte extraordinarias comparecencias que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 14

nos han permitido, repito, conocer la evolución de las adicciones a lo largo de estos últimos años, cuáles son las tendencias actuales que se están observando en esta materia, y la dimensión que previsiblemente pueden adquirir estas adicciones en un futuro próximo.

Pretendíamos, como bien dice el título de la ponencia, realizar un diagnóstico suficientemente profundo, que nos ayudara a definir los mecanismos más oportunos para abordar desde el presente los previsibles problemas de las adicciones del futuro, pero es verdad que finalmente hemos tratado mucho más la realidad actual y no tanto las nuevas adicciones porque todavía, como bien decían hace un momento, no hay suficiente información al respecto. Por lo tanto, hay un reto y debemos continuar trabajando, estudiando y siguiendo estas nuevas adicciones que parece que están empezando a apuntar.

Quiero agradecer, evidentemente, también el trabajo de la letrada, del presidente, pero especialmente el de todos los ponentes que han participado en la redacción de este texto final. Hemos sido capaces de anteponer el bien común a los intereses partidistas, rebajar las pretensiones individuales en aras de buscar un consenso mayoritario, intentando aglutinar a la totalidad de las fuerzas políticas en las Cortes Generales. Por lo tanto, quiero agradecer el esfuerzo de todos porque realmente para conseguirlo posiblemente todos hemos tenido que renunciar a algunos aspectos. En este sentido quiero reconocer el trabajo del Grupo Parlamentario Popular porque, evidentemente, ellos también han renunciado a muchos de los aspectos planteados inicialmente, por lo que agradecemos esta voluntad de consenso y de diálogo. Desde nuestro grupo esperamos que finalmente el informe sea aprobado por todos los grupos parlamentarios de las Cámaras.

Es verdad que el informe y las recomendaciones que hoy debatimos no son nuestro informe, no lo habríamos presentado exactamente igual, y creemos que hay algunos aspectos que no han quedado suficientemente concretados, pero también es verdad que todos hemos intentado incorporar aquellos puntos que para nosotros eran imprescindibles. En muchos casos no se han incorporado en su literalidad, pero es cierto que se incorpora la voluntad de los grupos parlamentarios con más o menos intensidad. Por lo tanto, en este sentido nos satisface ver que finalmente hemos sido capaces de consensuar más o menos un texto que incorpora, como decía, la voluntad de todos los grupos parlamentarios.

Dicho esto, también considero que es un despropósito que finalmente se hayan planteado votos particulares al texto que presentamos. En el caso de Esquerra Republicana, lo han dicho mis compañeros, no ha asistido ni a las comparecencias ni a las sesiones de trabajo posteriores y, por lo tanto, puedo entender que haya utilizado esta herramienta para incorporar algunos aspectos, aunque yo también hubiera preferido que participaran en el debate y habríamos apoyado sus intenciones. Pero en el caso del Grupo Parlamentario Socialista creo que es —y perdónenme la expresión— una jugada, después de haber participado en todas las sesiones, presentar estos votos particulares cuando había un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios de no hacerlo. De alguna manera pienso que dejan en evidencia a los otros grupos que no hemos presentado votos, cuando en realidad hemos intentado incorporar nuestras intenciones en el debate de las diferentes sesiones. Es verdad que compartimos algunos de los aspectos que ustedes proponen a través de los votos. Saben que, por ejemplo, en el caso de los Presupuestos Generales del Estado, nosotros habíamos presentado una enmienda exactamente igual a su voto particular; o cómo no, evidentemente, respecto a las UTE o el enfoque de género necesario no solamente en el abordaje de las adicciones, sino en cualquier perspectiva política. Dicho esto, votaremos en contra de los votos para ser coherentes con la voluntad que ha habido desde el inicio de la redacción de este texto.

Querría hacer ahora algunos apuntes, algunas reflexiones sobre el contenido del informe. Como acaba de decir el señor presidente, ha habido un importante debate sobre la propia definición de las adicciones; algunos consideran que son enfermedades y para otros son trastornos. Y este debate que se ha generado entre comparecientes también se ha suscitado después entre ponentes. En cualquier caso, lo que sí ha quedado claro es que las adicciones no son una elección libre y personal, sino que hay factores biológicos o sociales que provocan la vulnerabilidad de algunas personas, lo que les puede llevar a un problema de adicción. Es esta vulnerabilidad el eje de todo el problema y el texto de diferentes comparecencias reflejaban así la necesidad de detectarla en las personas adictas. Estos trastornos psíquicos, ambientales y sociales existen siempre antes del inicio del consumo de una sustancia, antes de esta conducta, y por ello es imprescindible, como queda reflejado en el texto, detectar rápidamente la vulnerabilidad; hay que ser capaces de identificarla antes de que se convierta realmente en un problema. Como se ha dicho antes, somos una referencia mundial en materia de drogas, pero también es verdad que algún ponente nos alarmaba diciendo que somos el país que menos diagnostica esa vulnerabilidad,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 15

que es el eje de todo. Por lo tanto, debemos hacer un esfuerzo para incrementar y mejorar nuestros indicadores en este sentido, porque evidentemente la detección precoz evitará problemas futuros.

Otra reflexión que me gustaría hacer es respecto al importante crecimiento del número de jóvenes en este mundo de las adicciones. A lo largo de la existencia de la ponencia, los comparecientes nos han dado muchísimos datos, entre los que destacaría la feminización de las adicciones —por tanto, ahí tenemos un problema que se debe afrontar—, pero, en términos generales, me preocupa muchísimo, evidentemente, el importante crecimiento del número de jóvenes, especialmente en etapas de alta vulnerabilidad, en los colectivos o perfiles de adictos identificados en la actualidad. Me preocupa el importante crecimiento de adictos en la etapa joven, especialmente porque el consumo de sustancias en estas edades fomenta más consumo en edades adultas y además porque si durante la adolescencia se consumen drogas, durante el proceso de desarrollo del cerebro, este consumo puede tener unos efectos muy negativos en el futuro.

En este sentido, adquiere un papel importantísimo la prevención, y se debe trabajar pensando directamente en los jóvenes, es decir, pensando en ellos, pero también desde la perspectiva de los otros actores que tienen un papel activo en sus vidas; evidentemente, estoy haciendo referencia a las familias y a los centros educativos. La prevención es efectiva y cuesta poco si va acompañada de formación; debemos explicar muy bien qué son las drogas y cómo afectan, pero también es verdad que en la actualidad, como acabo de decir, lo que adquiere más valor son las campañas de detección de la vulnerabilidad de las personas, especialmente de los jóvenes, este colectivo que entra con fuerza, y es en este aspecto donde las familias y las escuelas tienen un papel importantísimo. Sin embargo, la comunidad educativa y las familias en la actualidad no disponen de herramientas ni de hábitos para detectar y tratar a los jóvenes con problemas de adicciones y las campañas de identificación de la vulnerabilidad, así como sobre prevención deben ir dirigidas también a estos dos colectivos tan importantes, familias y centros educativos, y son ellos los que nos deben ayudar a identificar esta vulnerabilidad.

Entre los datos que me gustaría destacar sobre las nuevas tendencias de consumo diré que aumenta el de fármacos. Claramente, se observa una nueva adicción a los ansiolíticos, además bajo prescripción médica; por lo tanto, nos encontramos ante el reto de llevar a cabo un control y un seguimiento de este problema. En el informe hablamos de fomentar las buenas prácticas en relación al uso de estos fármacos, debemos controlarlo, y además debemos hacer un esfuerzo en este aspecto desde la perspectiva de género, porque, como decía el presidente, se está detectando un incremento de consumo entre las jóvenes.

Otro apunte es el relativo a las drogas sintéticas, especialmente consumidas por jóvenes escolares, como demostraba recientemente una encuesta realizada en ese ámbito. Y otro aspecto es el de la venta de estos productos a través de Internet, de modo que se debe llevar a cabo un claro seguimiento y persecución de la venta de estos productos en este medio. Entre algunos datos a destacar, en 2010 la Policía interceptó ciento setenta páginas web que vendían productos sintéticos; se ha hecho un buen trabajo y en 2012 esta interceptación ya creció casi hasta las setecientas páginas web. En este sentido, quiero reconocer el trabajo realizado por la Policía. Pero, evidentemente, esta tendencia sigue creciendo y, por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo en esta línea; varios comparecientes nos hablaron de estas drogas químicas, que son un auténtico problema. Además, la legislación va muy lenta y los narcotraficantes lo saben, de modo que aprovechan este vacío legal para manipular diferentes moléculas no fiscalizadas aún, y debemos trabajar en ello. Las recomendaciones van en la línea de armonizar el ordenamiento jurídico y los criterios y, evidentemente, controlar muchísimo más su venta y distribución.

Como se ha dicho también, el alcohol es en la actualidad la droga más consumida y es evidente que el crecimiento de los datos exige una reflexión y una actuación al respecto. El consumo se inicia en edades muy tempranas, en torno a los 13 años, y quiero recordar que un 32% del total lo hace antes de los 16 años. Por tanto, tenemos un auténtico problema en este aspecto y, evidentemente, debemos definir estrategias para retardar y disminuir el consumo, porque es verdad que no solamente se empieza muy pronto, sino que perdura durante mucho tiempo. En este sentido, se propone modificar la normativa relacionada con la oferta, la promoción y la publicidad del alcohol, tomando como referencia la Ley antitabaco, que generó un debate importante, a raíz del cual se ha detectado que incluso hay más miedo por el consumo de tabaco que por el consumo de cannabis. Por lo tanto, también debemos afrontar esta cuestión.

Por último y para no extenderme más, desde nuestro grupo también queremos expresar nuestra preocupación por los recortes presupuestarios. Nosotros proponíamos una enmienda muy en la línea del voto particular que presenta el Grupo Socialista. Hay que recordar que en los últimos años se han reducido hasta en un 31% los recursos con que se dota a las comunidades autónomas para hacer frente a los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 16

gastos que ocasiona el Plan Nacional sobre Drogas y es vidente que sin recursos difícilmente podremos encarar los retos que nos plantea el abordaje de las drogas.

Como he dicho al principio, agradezco muchísimo la voluntad de todos los grupos que han querido bajar sus expectativas en aras de consensuar un texto en el que se incorporen, más o menos, las necesidades de todos los grupos parlamentarios. Espero que este acuerdo sea el inicio de muchos más y, evidentemente, será en comisión cuando cada uno, en función de las diferentes iniciativas parlamentarias, marque el posicionamiento respecto a sus necesidades. Muchísimas gracias. Y, evidentemente, votaremos a favor del texto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, senadora Cunyat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Villanova.

El señor **VILLANOVA RUEDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores portavoces de esta comisión, en primer lugar, quiero agradecer a la letrada, a nuestro presidente también y a todos los portavoces el espíritu que ha reinado durante todas estas sesiones, que han sido bastantes, durante más de un año de trabajo. Creo que podemos decir que es un buen documento, posiblemente el mejor que se haya podido conseguir en esta última década, un documento para el que hemos contado con la presencia de los mejores expertos y hemos interpelado a instituciones y autoridades públicas, así como a entidades privadas, tanto nacionales como internacionales.

La verdad es que hemos aprendido mucho, hemos podido conocer por dónde anda el tema de las adicciones y hemos podido comprobar el trabajo que teníamos por delante. Día a día hemos ido viendo cómo nuestro trabajo podía ofrecer a la sociedad española un enfoque y una dirección, sobre todo al Gobierno, porque este documento, que creo que se va a aprobar hoy por todos los grupos políticos, va dirigido al Gobierno con la intención de que este pueda llevar a cabo todas las recomendaciones, que son muchas, y en ellas hemos participado todos los grupos. Hemos contado con bastante espíritu de consenso y mi compañero, Jesús Aguirre, ha sido, en dos sesiones maratonianas, un fiel ejemplo de lo que el Grupo Popular ha querido conseguir con este informe final: el máximo consenso posible. Así, podemos decir que de algunos grupos se ha aceptado el cien por cien de las propuestas, como ha ocurrido con el PNV y con Izquierda Plural; al Partido Socialista se le han aceptado más del 90% de las propuestas que han puesto encima de la mesa; y también de CiU, de Entesa —señora Almiñana, estoy superagradecido por todo lo que ha dicho hoy en la comisión— y del señor Cantó, que tiene un esfuerzo grandísimo que hacer porque pertenece a un grupo pequeño, pero en la medida de sus posibilidades ha estado presente y prácticamente ha dado el visto bueno a este informe, entendiendo que se va a seguir profundizando sobre la oferta, sobre todo con el cannabis tal y como últimamente se está orientando en algunos países, como Uruguay o en algunos Estados de los Estados Unidos.

El Partido Popular ha demostrado que hemos querido el consenso y la unanimidad. Nos molesta y nos sientan un poco mal, por ejemplo, los votos particulares del Grupo Parlamentario Socialista. Nos ha sorprendido porque hasta el último momento habíamos cedido a todas sus pretensiones y propuestas. Por supuesto que nos sorprenden muchísimo los votos particulares de Esquerra Republicana porque no ha aparecido por la ponencia ni una sola vez. Creo que hubiera sido muy interesante que la señora Jordà hubiera estado presente en alguna de las veinte comparecencias porque habría aprendido muchísimo. Nos hemos basado y apoyado en la evidencia científica y en el rigor. Aquí no se trata de modas —como puede ocurrir con el cannabis— porque estamos jugando con la salud de muchísimas personas, sobre todo de muchos jóvenes. Eso es lo que nos preocupa, por lo que hemos enfocado todo el trabajo a intentar potenciar la prevención para salvar a cuantos más jóvenes mejor del problema de la droga.

Como he dicho antes, el Grupo Popular, como en la actualidad el Gobierno de la nación, se apoya en la evidencia científica. La estrategia de España en el tema de las drogas está bien llevada, y tenemos que reconocer que en la época socialista también fue así. No entendemos cómo si el Grupo Popular dio el visto bueno y el apoyo total al Grupo Socialista cuando el Partido Socialista gobernaba en España —que también tenía sus dificultades y problemas porque siempre los hay—, ahora el Grupo Socialista se haya significado con estos votos particulares que pasaré a rebatir al final de mi intervención.

Hay que consolidar el enfoque para hacer frente a las adicciones en la estrategia del Plan Nacional sobre Drogas. Está comprobado y reconocido tanto nacional como internacionalmente el buen trabajo del Plan Nacional sobre Drogas. Somos los primeros a nivel mundial en función de la estrategia que se marca desde un Gobierno y, por lo tanto, somos un referente reconocido por la ONU y por la gran mayoría de los países. El Plan Nacional sobre Drogas y la estrategia de la política de drogas en nuestro país están



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 17

enfocados a un abordaje equilibrado, con políticas transversales y multidisciplinares para tratar el problema, sobre todo desde un punto de vista sanitario, porque al final las administraciones públicas somos responsables de la vida de las personas, de la vida de nuestros ciudadanos, y para nosotros es muy importante que prime la vida sobre la enfermedad o sobre la muerte, y eso es la droga.

De este estudio final a todos los ponentes nos preocupa la baja percepción del riesgo que tienen los menores con respecto a las drogas legales. Se pretende aumentar la sensibilización sobre el riesgo del alcohol, sobre todo en los menores —es un trabajo que tenemos que llevar a cabo en los próximos meses y por eso es una de las propuestas más importantes—, porque seguimos teniendo datos de que la edad de inicio en el consumo del alcohol está en torno a 13,9 años.

Sobre la financiación hemos llegado a un entendimiento para que sea suficiente y estable. Podríamos discutir qué es suficiente y qué es estable. La forma de gobernar del Partido Socialista es de una manera y la del Partido Popular es de otra. Ustedes gastaban más de un millón de euros en pagar alquileres de un edificio y el Partido Popular, gobernando en España, ha reducido los alquileres, con lo que el presupuesto, siendo más reducido, es más eficiente, y así lo ha manifestado el delegado del Gobierno en sede parlamentaria, donde ha demostrado claramente que el dinero con que cuenta el Plan Nacional sobre Drogas es suficiente y estable. Nosotros mantenemos que sea suficiente y estable, y que el dinero que se necesite el Gobierno lo tendrá que poner sobre la mesa. Lo que ocurre es que no siempre se puede contar con todo el dinero con que nos gustaría, pero está claro que esa recomendación la hemos aceptado y consensuado, independientemente de que al final el Partido Socialista haya puesto encima de la mesa un voto particular.

Por supuesto que los poderes públicos tenemos que garantizar la atención integral a los adictos porque es nuestra obligación.

Por supuesto que vamos a aumentar los esfuerzos para controlar los usos de los fármacos de prescripción médica con capacidad adictiva.

Por supuesto que queremos favorecer la puesta en marcha de programas de tratamiento de politoxicomanía, porque se está comprobando que hay mucho consumo paralelo de varias drogas a la vez, casi siempre con alcohol.

Por supuesto que la intervención que queremos que se lleve a cabo por parte del Gobierno sea más rápida, sobre todo en relación con la proliferación de nuevas drogas de diseño que son muy peligrosas. Recordemos que más de ochenta drogas de diseño, drogas sintéticas, se descubren en Europa cada año, y eso al final nos llegará.

Por supuesto que queremos regular la publicidad de las actividades que generen comportamientos adictivos.

Por supuesto que queremos realizar más esfuerzo para el abordaje de las adicciones a las nuevas tecnologías, y cuando hablamos de nuevas tecnologías hablamos de todas —que son muchas—, desde el videojuego hasta el teléfono móvil. Y me refiero especialmente al juego *on line*, porque se empieza a utilizar Internet desde muy joven para jugar al póker o a otros juegos que al final pueden crear verdaderos problemas, como se está viendo.

Por supuesto que también tenemos que promover la firma de convenios con los ayuntamientos, que al final son los que se encuentran con el problema en la calle para reducir la demanda o retrasar el inicio del consumo fomentando una vida saludable, fomentando el deporte.

Por supuesto que queremos incrementar la prevención, tanto primaria como secundaria, y estimular la investigación reforzando alternativas terapéuticas para mejorar la reinserción social, laboral y familiar. También pedimos que se coordinen los planes autonómicos para garantizar las sinergias y la coherencia, petición que hacía el señor Cantó, y estamos de acuerdo. Coincidimos también con la señora Almiñana, aunque diga que nuestro modelo de Estado es federal. A usted podrá gustarle ese modelo en el que puede que se vea mejor y más cómoda, pero tenemos un Estado de las Autonomías bastante potente, tanto que en Alemania y en otros países donde existen Estados federales no tienen más competencias que en el caso del Estado español y las comunidades autónomas. Pero sí hace falta la coordinación. En la aplicación del Plan Nacional sobre Drogas es importante esa coordinación entre todas las comunidades autónomas. Y digo todo esto porque así lo han dicho muchos de los ponentes. Estas conclusiones se basan en la independencia y en la libertad de todos los ponentes que han venido y han reconocido que en todo el territorio nacional hay cierta descoordinación en materia de política de drogas.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 18

Por supuesto que vamos a pedir más coordinación de los servicios de urgencia y de prevención, mejorando el protocolo para derivar todos los problemas y todos los casos al sistema sanitario y al tercer sector.

Por supuesto que necesitamos más coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y reducir la oferta de drogas, sobre todo en Internet. Se está produciendo un mayor uso de Internet para la compra, tanto de productos legales como de productos que no son legales pero que están en la red, se comercializan y son muy peligrosos para nuestros jóvenes. Por eso pedimos que también se vigile y se coordine la venta de droga a través de Internet.

Por supuesto que hacen falta mayores controles para los productos químicos que sirven para fabricar drogas de diseño. Hace falta más control sobre los productos químicos que son legales pero que se pueden utilizar para producir drogas sintéticas que hacen muchísimo daño.

Es importante, y lo recuerdo, que hemos acordado entre todos potenciar y reforzar el tercer sector, y eso también implica recursos económicos. Eso ha sido propuesto, aceptado y aprobado por todos los grupos. Y por supuesto hay que potenciar el enfoque de género.

Estoy de acuerdo también con lo que ha dicho nuestro presidente sobre que este informe tiene un enfoque positivista y centrado en la responsabilidad de la salud pública, que depende de los poderes públicos, que son quienes más tienen que velar por la solución a los problemas de adicción.

Y ahora voy a pasar a contestar a los votos particulares lo más rápidamente posible, señor presidente.

Ante el voto particular número 1 de Esquerra Republicana, me pregunto qué sentido tiene predeterminar que sean la televisión y el móvil los entornos prioritarios de trabajo. Los datos señalan que son el uso de Internet y la mensajería instantánea, independientemente de su soporte, los que crean mayores problemas de uso. Como todos sabemos, hoy no se puede considerar como adictivo el uso de Internet, el uso de las nuevas tecnologías. En la propuesta de resolución nosotros nos referimos a las nuevas tecnologías y ahí estamos incluyendo el teléfono móvil, estamos incluyéndolo todo, pero hoy por hoy científicamente es así, y siempre nos basamos en evidencias científicas. De hecho, en esta política nos jugamos muchísimo y cualquier decisión que se adopte puede tener consecuencias muy graves para miles de jóvenes; lo que nos preocupa es su salud, aunque haya que tomar medidas que algún grupo pueda considerar represivas, cosa que tampoco entendemos, y después lo explicaré. Lo que está claro es que ante el trastorno que se produce por el uso de Internet nos hemos centrado más en ello, pero no por eso no se habla de prestar atención a las nuevas tecnologías, a las TIC. Por ello, no tiene ningún sentido aprobar este voto particular.

En cuanto al voto particular número 2, ¿de dónde saca Esquerra Republicana que la actual política es represiva? Nadie ha aludido a ello en las comparecencias. Señora Jordà, ningún ponente ha dicho aquí que las políticas del Gobierno, del Estado español y de las comunidades autónomas sean represivas. Lo que hacemos nosotros es recoger lo que han debatido, interpelado y puesto de manifiesto esos ponentes. Usted puede poner todo lo que quiera, pero si no ha estado presente y no ha escuchado a los ponentes no puede decir que las políticas en España son cien por cien represivas. Está claro que usted considera que la Ley antitabaco es represiva, pero yo prefiero que la Ley antitabaco se siga aplicando porque está produciendo unos beneficios considerables para la salud de miles de personas, y a mí me interesa la salud más que otras cosas.

Respecto al voto particular número 3 —y contesto a la señora Jordà—, ¿cabría entender que lo que Esquerra Republicana propone se refiere a aquellas personas que puedan utilizar la venta de drogas como forma de financiarse su propio acceso a ellas en caso de dependencia? No creemos que Esquerra Republicana esté proponiendo que el que vende droga con afán exclusivamente lucrativo y con desprecio por el daño causado deba quedar impune. En este sentido, cabe recordar que el Código Penal ya prevé diversos tipos delictivos en función de la cantidad y del tipo de sustancia traficada, así como estrategias terapéuticas tanto alternativas al ingreso en prisión como en caso de ingreso, siendo una oportunidad magnífica para la necesaria sensibilización de cara a la aceptación del tratamiento. El Código Penal castiga lo que castiga pero también tiene alternativa para poder sustituir la condena con otras medidas que puedan considerarse restablecedoras y compensatorias a la sociedad. Existe esa medida y se está utilizando muchísimo. Por lo tanto, no tiene sentido que aprobemos este voto particular número 3.

Sobre el voto particular número 4, es precisamente la orientación de Instituciones Penitenciarias la que demuestra la creación de decenas de UTE, la unidad terapéutica educativa. Estuvimos en Villabona, donde tuvimos una magnífica experiencia y aprendimos muchísimo sobre ese modelo. El Gobierno actual del Partido Popular no lo descarta, lo está potenciando progresivamente. Concretamente, yo soy alcalde de un pueblo que se llama Alhaurín de la Torre, que tiene un centro penitenciario, y sé que hace menos de ocho meses se ha incorporado allí una UTE. Ya vamos por diecisiete y conseguiremos que todos los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 19

centros de toda España tengan el modelo UTE. Otra cosa es que algunos en la UTE pretendan mandar más que el director de una prisión. Son cosas completamente distintas. Por eso, en el funcionamiento interno de los centros hay que mantener un respeto, una jerarquía y un orden. Han de convivir espacios en libertad dentro de la cárcel con el espacio de otras personas que no quieren estar en esos espacios.

En cuanto al voto particular número 5, el último, cabe decir que Esquerra Republicana vio rechazada esta propuesta en el Parlamento, concretamente en el Congreso de los Diputados, donde tuve ocasión de defender nuestra posición. Insistir en ello solo demuestra que no ha sido capaz de comprender las razones que el ministro de Justicia ya esgrimió en el Pleno para explicar la postura del Gobierno al respecto de este tipo de proposiciones que van directamente en contra de las filosofías convencionales internacionales de las que España forma parte. Por otro lado, es un punto naif pensar que serán los gestores de un negocio de venta de cannabis los que desarrollarán una labor pedagógica y de uso responsable con los usuarios de la droga, pues, como todo el mundo puede intuir, su finalidad será, lógicamente, vender y consumir de forma alegal o un poco descontrolada. Pero eso es lo que está ocurriendo. Además, como ya se ha explicado reiteradamente, los grupos cannábicos vienen deformando interesadamente la realidad de los efectos adversos del consumo precisamente para instar a las administraciones a liberalizar el mercado. ¿Por qué habrían de hacer prevención a partir de la liberalización si lo que han hecho hasta ahora no se corresponde con el objetivo terapéutico y rehabilitador que aducen? Ciertamente, en algunos casos estarán haciendo una labor de rehabilitación, pero se calcula que ya hay 600 clubes cannábicos en España y la mayoría tienen hasta 3000 usuarios. Es un negocio impresionante: 3000 usuarios y no se controla. Algunos pretenden controlar la edad de acceso, los gramos que se deben consumir al mes... En fin, señora Jordà, yo le invito a que participe en las próximas sesiones de esta comisión que van a tratar sobre este particular, en las que pediremos la comparecencia de los clubes cannábicos y la evidencia científica de aquellos que tengan que opinar a este respecto. Por tanto, este es un tema que ya hemos debatido en el Congreso de los Diputados y seguramente habrá que volverlo a debatir.

En cuanto a los votos particulares del PSOE, quiero decir que las competencias sanitarias de servicios sociales están transferidas a las comunidades autónomas y dichos servicios públicos serán financiados con cargo a los presupuestos generales de cada comunidad. Dichos presupuestos se nutren de las transferencias del Estado, según lo pactado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Además, tienen una financiación complementaria a través de las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado, partidas 451, 452, 454 y 456, y en el ejercicio de su autonomía cuentan con impuestos cedidos por el Estado, por lo que cada comunidad tiene libertad para priorizar sus políticas, siempre en coherencia con la Estrategia Nacional sobre Drogas. Los planes autonómicos de drogas se nutren principalmente de la financiación comunitaria para garantizar las prestaciones básicas de la cartera de servicios, según el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y recoge en su referencia la cartera de servicios de salud pública, la prevención y el tratamiento de drogodependencia.

Por último, las comunidades autónomas también reciben dinero de la partida 458, procedente del fondo de bienes decomisados que, curiosamente, en estos últimos años ha conseguido equilibrar los presupuestos anteriores, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, aumentando lo que se recoge y se recauda por los decomisos, con lo cual el presupuesto disponible para todas las administraciones públicas, tanto las autonómicas, las locales como la del Estado, resulta de igual cuantía que la que ustedes han dicho que tenían anteriormente.

Esta propuesta supone evidentemente un intento de buscar un argumento para oponerse al informe de la ponencia, al menos en ese apartado, pues no se puede pedir que se aumenten todos los presupuestos de todos los programas presupuestarios sin explicar por qué se redujeron por el partido que gobernaba y que ahora pide su aumento. **(Rumores.)** Sí, ustedes lo redujeron. Precisamente, este año 2014, el Gobierno del Partido Popular ha incrementado en un 2,8% el presupuesto destinado al Plan Nacional sobre Drogas con 421 000 euros. Tengo aquí el cuadro de la evolución del presupuesto del Estado cuando gobernaba el Partido Socialista y cuando gobernaba el Partido Popular, y he de decir que es cierto que ha habido un decremento, y ya saben ustedes quién ha provocado la ruina de este país **(Rumores.—Risas)** y la tardanza en actuar para evitar precisamente eso...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría. Y buen rollito.

El señor **VILLANOVA RUEDA**: Voy terminando, señor presidente.

El voto particular número 3 del Partido Socialista dice que la ponencia no da ninguna carta blanca. Pues bien, así lo acordamos todos los grupos políticos, aquí no estamos dando ninguna carta blanca al

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 20

Gobierno, pero sí le estamos diciendo, simple y llanamente —y no nos podemos meter en sus prerrogativas ni en sus competencias—, que lo que ustedes quieren, como siempre, es coartar la posibilidad de que el Gobierno, dentro de sus competencias, legisle lo que sea necesario para ponerse al día porque el mundo está cambiando mucho, y ese es el gran problema del Partido Socialista, que no se enteró de que el mundo estaba cambiando mucho (**Rumores.—Risas**) y por eso no tomaron medidas y nos han llevado a la ruina en la que estamos. Por tanto, y para simplificar, señor presidente, tampoco vamos a aceptar el voto particular número 3.

En cuanto a la conclusión 19, creo que lo ha explicado muy bien la señora Cunyat —y no me quiero equivocar porque la verdad es que tengo que agradecer a todos los portavoces su lealtad a la hora de decir hoy aquí que el Grupo Popular ha hecho todo, casi lo imposible, por alcanzar el cien por cien de acuerdo—, está redactada de la siguiente manera: Reforzar el enfoque de género en la lucha contra las adicciones con el fin de adaptar las medidas que han de aplicarse a las necesidades particulares de la mujer, especialmente en relación con las que forman parte de los colectivos sociales más desfavorecidos.

Por tanto, como puede observarse, lo que se propone en esencia es cambiar el concepto «reforzar», que figura en el informe, por el concepto «incorporar», lo cual llama poderosamente la atención si tenemos en cuenta que en la Estrategia Nacional sobre Drogas del Gobierno del PSOE del año 2009 ustedes ya hablaban de reforzar la cuestión de género pero a la hora de la verdad no lo han aplicado. (**Rumores**). En el año 2009, en el punto tercero de dicha estrategia, ustedes decían: Principios rectores. Se asume la responsabilidad de incorporar esta perspectiva de género en todos los objetivos señalados en la estrategia y hacer posible su efectividad en las acciones desarrolladas para conseguir los mismos. Asimismo, el Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016, en desarrollo de dicha estrategia, establece que estos principios estratégicos han de complementarse en todo momento con una serie de premisas básicas; la primera, atendiendo a lo estipulado en la estrategia para todos sus objetivos, es una visión transversal con enfoque de género, incorporando las necesidades específicas de la mujer a todas las acciones e intervenciones planteadas. Creo recordar que el enfoque de género aparece en dos propuestas de resolución, a las cuales me he referido. Por ello, no es ya el momento de incorporar sino de reforzar. Esto es lo que se tenía que haber hecho pero parece que se ha dejado de hacer, a la vista de las conclusiones de la ponencia.

Por último, el punto 24, relativo a la UTE de Villabona, creo que ya lo he explicado, pero si hace falta reforzar, lo reforzaré aún más. (**Rumores.—Risas**). El Gobierno del Partido Popular no se va a cargar las UTE ni tampoco nos tenemos que preocupar de una UTE concreta, ni Villabona, ni Alhaurín de la Torre; además, en una ciudad con tres centros no tiene por qué haber tres UTE, solo a nivel provincial podría ubicarse una unidad terapéutica educativa para un mejor funcionamiento y para menores problemas con el director del centro.

Creo que hemos terminado un buen informe. Nos lo hemos currado. Puedo decir que de un cien por cien hemos alcanzado un noventa y siete por ciento. Hemos conseguido el consenso y el apoyo de todos, y agradezco al señor Cantó, al señor Llamazares, a la señora Gallego —aunque en el último minuto nos ha hecho una trastada—, a María Eugenia, del PNV, cuyas propuestas aceptamos en su totalidad, porque aunque haya llegado a última hora se ha incorporado con muchas ganas y mucha fuerza. (**Risas**). A la señora Jordà, como no ha estado presente, no le puedo echar ningún piropo (**Risas**), pero quiero decirle que su aportación y su debate en las próximas comparecencias que tendremos en esta comisión serían muy interesantes. No queremos sectarismos en política de droga ni que tengamos que decir no a todo. Diremos sí o no dependiendo siempre de la evidencia científica. Esto no es un juego. Nos jugamos muchísimo en todo el país con los jóvenes.

Muchas gracias a todos por haberme escuchado. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Villanova.

Vamos a pasar, señorías, a las votaciones. Hay nueve votaciones en relación con cada uno de los votos particulares porque se nos ha propuesto que se voten individualmente y, por lo tanto, vamos a hacerlo así.

Vamos a empezar por los votos particulares del Grupo Parlamentario Mixto. Voto particular número 1, del Grupo Parlamentario Mixto.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 24; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos al voto particular número 2, del Grupo Parlamentario Mixto.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 103

1 de abril de 2014

Pág. 21

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 36; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos el voto particular número 3, del Grupo Parlamentario Mixto.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos al voto particular número 4, del Grupo Parlamentario Mixto.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 24; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos a votar el último voto particular del Grupo Parlamentario Mixto, el número 5.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos a los votos particulares del Grupo Parlamentario Socialista. Voto particular número 6.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Voto particular número 7, del Grupo Parlamentario Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 23; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos, a continuación, el voto particular número 8, del Grupo Parlamentario Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos el último voto particular del Grupo Parlamentario Socialista, el número 9.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos a votar globalmente el informe.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 37; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el informe de la ponencia.

Muchas gracias, señoras y señores diputados, señoras y señores senadores. Convocaremos Mesa y Portavoces para la próxima semana.

Se levanta la sesión.

**Eran las trece horas y diez minutos.**

### CORRECCIÓN DE ERRORES

En el «DS. Cortes Generales», Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, núm. 95, sesión núm. 14, celebrada el 11 de febrero de 2014, al final de la página 2 debe figurar: «Eran las once horas y cuarenta minutos.»